



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidenta:**

D. <sup>a</sup> María Dolores Flores García

#### **Consejeros:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. <sup>a</sup> Verónica Barcenilla St. John

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. <sup>a</sup> Susana Jarillo González

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### **Excusa su asistencia:**

D. Francisco Coll Morales

#### **Director General:**

D. Mariano Caballero Carpena

#### **Secretaria de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 26 de abril de 2022, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en las instalaciones de la Federación de Empresarios del Metal Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

Antes de iniciar la sesión el Director General comunica que en la anterior sesión se comentó la posibilidad de celebrar este Consejo podía celebrarse en las instalaciones de 7TV pero como la firma del contrato se ha ido retrasando se ha confirmado con el Director de 7TV, Antonio Peñarrubia, que se celebrará en la siguiente sesión

Alude igualmente a la publicación de un artículo de Celia Martínez, relacionado con el tema del subtítulo y que podrá ser tratado, si así lo deciden los Consejeros, en dicha reunión.

El señor González-Sicilia Llamas interviene para expresar públicamente su felicitación a la señora Alarcón García por el premio que le han otorgado.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022**

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2.- AUDIENCIA TELEVISIÓN MES DE MARZO DE 2022**

En el mes de marzo la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

|                 | <b>Marzo</b> |
|-----------------|--------------|
| <b>7TV</b>      | 4,4          |
| <b>La 1</b>     | 11,2         |
| <b>Antena 3</b> | 17,1         |
| <b>Tele 5</b>   | 12,9         |
| <b>Cuatro</b>   | 6,0          |
| <b>La Sexta</b> | 6,7          |

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de marzo de 2022, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

### **3.- AUDIENCIA DE RADIO: 1ª OLA DEL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (EGM)**

Los señores Consejeros se dan por informados de la audiencia de radio 1 Ola 2022 del Estudio General de Medios, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

En este punto, el Director General comenta que la audiencia de la radio ha disminuido en comparativa con la Ola anterior aunque se sigue manteniendo en la

misma franja de los últimos años. Explica que ha trasladado al Director General de la AIMC, asociación que lleva a cabo el estudio general de medios, el perjuicio que supone para RTRM el método aplicado para las encuestas, siendo Onda Regional la única emisora que tiene cobertura en toda la Región. Es un tema que se está analizado igualmente en FORTA, para solicitar modificación en la metodología empleada.

#### **4.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

El Director General destaca la programación de Semana Santa, haciendo referencia a alguno de los programas:

- Especiales de Semana Santa realizados por Miguel Massotti, en Murcia; Tomás Martínez Pagan, en Cartagena; Lucía Hernández, el de Lorca Lucía; y en Jumilla Patricia Jiménez
- Programa dedicado a Busy, realizado por Ramón García del Real
- “El Mirador” se trasladó a Jumilla, Lorca y Mula,
- Retransmisión de la salida de la procesión de los Salzillos durante más de una hora y media con Marta Ferrero y Manuel González-Sicilia. Y por la tarde, emisión del concierto del maestro Moreno Buendía realizado a principio de abril en el Auditorio y que tuvo una buena repercusión.

Hace referencia igualmente a la programación especial de las Fiestas de Primavera de Murcia, dando cobertura tanto a la previa del Bando como al propio bando, con emisión en directa desde las Barracas. Y la realización del Programa “El Mirador” en directo, desde la Avda. de la Libertad, la víspera del Entierro de la Sardina.

Comenta también el Director el inicio de un Programa dedicado a la salud mental, cada 15 días, con la colaboración de la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Murcia. Y en colaboración con el Colegio de Veterinarios, también se va a realizar un Programa, desde la Plaza de Abastos de Santa Florentina, dedicado al control de los alimentos como tema básico para la salud de las personas, trasladando “El Mirador” a Cartagena.

Por lo que respecta a la programación deportiva, se ha realizado una cobertura extensa de Carlos Alcaraz

#### **5.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

La señora Flores García, en relación con el tema de la salud, propone la realización de algún programa dedicado a cuidados paliativos

La señora Alarcón García hace alusión al artículo mencionado al inicio por el Director General, en relación con el tema del subtítulo, firmado por Celia Martínez Mora, y manifiesta, para su constancia en acta, que el tema de los subtítulos, rótulos...en la televisión autonómica es un asunto recurrente en las sesiones de este Consejo, considerando que es totalmente reprochable. Entiende que hay una dejadez absoluta y hay que reclamar la responsabilidad a quien corresponda, en este caso al Director de la 7, ya que la imagen de la televisión autonómica en este sentido es incalificable y ha sido objeto incluso de memes.

La señora Toledo Jiménez hace alusión a la cobertura que ha realizado la televisión pública a la intervención de Mario Cervera en el tema relativo a la ILP del Mar Menor en la ONU. En su opinión no se le ha dado ni la suficiente cobertura ni tan siquiera se ha retransmitido como han hecho a nivel internacional.

El señor Domínguez Fernández, respecto al tema del subtítulo plantea la posibilidad de que la autora del artículo comentado exponga su punto de vista en este Consejo para contrarrestar lo que nos explique el Sr. Peñarrubia.

Se produce un debate entre los miembros del Consejo sobre la oportunidad o no de que una persona que ha escrito un artículo, o ha manifestado una queja sin haberse dirigido expresamente al Consejo, comparezca en la sesión de éste órgano. Y se plantea por algunos miembros la posibilidad de que los colectivos que así lo soliciten, puedan canalizar sus quejas a través del Consejo.

Se hace alusión a que esta posibilidad no está prevista. Y el señor Domínguez Fernández comenta que quizás sea necesario cambiar el procedimiento.

No se produce acuerdo al respecto.

Se reabre el debate sobre las potestades del Consejo de Administración sobre la gestión de la televisión. Se aduce por la señora Alarcón García dice que este Consejo no es sólo Consejo de Onda Regional, sino también de la televisión, con independencia de que este gestionada por una empresa privada, ya que es así por una concesión pública. Y hace alusión a otros entes similares, Aragón por ejemplo.

Se contesta por el Director la diferencia con respecto a Aragón, haciendo referencia a que los contratos de esta televisión, firmados con empresas externas, son firmados por el Director General del citado ente público de Aragón. Y es totalmente diferente el caso de Murcia, donde el ente público no firma nada con la empresa privada, sino que únicamente tiene las competencias sobre contenido de servicio público y a tales efectos se elaboran los correspondientes Informes por el Departamento de Control de Servicio Público, y que son remitidos al responsable del Contrato, que es quién tiene competencias para reclamar responsabilidad a la empresa que gestiona la televisión.

Se produce un intercambio de opiniones entre los distintos miembros sobre dicho tema y la exigencia de responsabilidad a la empresa concesionaria por los posibles incumplimientos del contrato.

Se comenta igualmente que en la próxima reunión que se va a celebrar en las instalaciones de la televisión, se abordarán estos temas con el Director de la 7, y en función de su argumentación se adoptarán las medidas necesarias, en su caso.

Antes de finalizar la reunión, el señor Albaladejo Jiménez comenta que le gustaría que en alguna sesión del Consejo se tratará el tema de la otra emisora que tiene Onda Regional, aparte de la generalista, y que se centra exclusivamente en contenido musical; y considera interesante potenciar algo más dicho canal, máxime cuando es la emisora que mejor puede dar voz a los grupos murcianos.

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. María Dolores Flores García

Fdo. Ana M<sup>a</sup> Martí Cano